

Prevención de Acoso 101

Introducción a Padres A Parent Primer

Como padres, es importante el estar al tanto de la prevalencia del acoso en las escuelas, en el internet, y en el vecindario. En palabras simples, el acoso es un patrón de conducta en el que uno o más niños o adolescentes escogen a alguien para amedrentar, dañar, avergonzar, o asustar. Sepa que su hijo o hija puede ser víctima de acoso, o posiblemente, el que este acosando a alguien.

Es típico que esta conducta ocurra en la ausencia de un adulto y usualmente no es reportado. Ejemplos de acoso incluyen amenazas e intimidación, ser golpeado u otro ataque físico, molestar, ser excluido de grupos sociales, difundir rumores, poner sobrenombres, acoso cibernético, o violencia domestica. Puede incluir comentar con maldad sobre las características físicas o el trasfondo étnico de alguien. El acosador piensa que el mal comportamiento es divertido, y pueden creer que la víctima disfruta de la atención.

Si usted piensa que su hijo o hija pueda estar siendo víctima de acoso:

Este alerta a los cambios en conducta y humor (evitando la escuela, perdiendo efectos personales, prefiriendo quedarse en la casa). Escuche las preocupaciones de su hijo sin sobre reaccionar o sin hacer muchas preguntas. Su hijo/a necesita sentir apoyo, especialmente si el acoso se convierte en algo peligroso. Asegúrele a su hijo/a que usted está siempre disponible para hablar sobre cualquier incidente.

Por todos los medios envuelva a su hijo/a al plan para resolver la conducta de acoso, ya que esto es crítico para establecer el sentido de control personal en ellos. Parte de la solución puede ser el reportar el acoso a las autoridades escolares.

Reconozca las partes fuertes y las bondades de su hijo. Así le fortalece la confianza en ellos mismos y su autoestima construirá medios internos para lidiar con el acoso y puede disminuir que su hijo sea blanco de acoso.

Si usted encuentra que su hijo/a ha estado acosando a otros:

Dígale que usted ha escuchado sobre su conducta y escuche lo que él/ella tiene que decir. Si sus sospechas son correctas, consulte con su psicólogo escolar o con un proveedor de salud mental en la comunidad para evaluar a su hijo/a. Provea expectativas y consecuencias consistentes para ambas conductas positivas y negativas.

Los Sistemas escolares a través de la nación han estado en “alta alerta” por muchos años para detener el acoso, a si que si decide reportar el acoso por medio de la escuela de su hijo/a, lo más probable es que sus preocupaciones sean tomadas en serio. De todas formas, si su director no parece responder, esté preparado para contactar al superintendente o representante de su escuela.

El código de Virginia especifica que “cada escuela debe incluir, en su código de conducta estudiantil, la prohibición de acoso (Código de Virginia 22.1-279.6A). Esto es verdad en la escuela de su hijo/a? Incluye acoso cibernético?

Es trabajo de todos el parar el acoso.

Recursos Adicionales

http://www.nasponline.org/resources/factsheets/bullying_fs.aspx